



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2020-100.4.994

DECRETO No. 994
14 de Diciembre del 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA INSUBSISTENTE UN NOMBRAMIENTO”

El alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017 y además normas concordantes, y

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declárese insubsistente el nombramiento del empleado público **JORGE ENRIQUE CALERO CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.279.069 expedida en Palmira (Valle), en el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 01** adscrito al Despacho del Alcalde y apoyo en temas de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** del Municipio de Palmira.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado, al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira (Valle del Cauca), a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Proyecto: Edward Gómez Vidal – Profesional Universitario 219-02 – Subsecretaría de Gestión del Talento Humano.
Revisó: Nayib Yaber Enciso – Profesional Contratista - Secretario de Desarrollo Institucional.
Aprobó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional.